SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

CENTRO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA Y TELECOMUNICACION - BTA DC

Código Regional	11
Código Centro	921010
Fecha Elaboración	29 de febrero de 2020
Versión	ENERO 2020 - 1,20
ID de Proceso	37465-561005

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista: / Correo electrónico contratista:	AURA CAROLINA ROMERO MORENO aurcar.romero@misena.edu.co	C.C.	52.837.794	IP/Nº de contacto	3012115723
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2019 Superaron $47.978.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
Banco al cual consignar:	DAVIVIENDA	Tipo de cta	AHORROS	Nº Cuenta	475700044591
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los $ 124.625.000		NO	

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	1338504/2020		Nº Compromiso SIIF	5220	
Valor Total del Contrato	$ 23.182.362	N ° Pago	Periodo objeto de pago		Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 23.182.362	1	Del 05/02/2020	Al 29/02/2020	$ 3.311.766,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 19.870.596		Comisiones	$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.311.766		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0		Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 3.311.766**		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.200.625**		**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Febrero	Enero
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	40835979
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.324.706	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 165.600	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 212.000	$ 0
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL IV	$ -	$ 0
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.560.700	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.139.424	$ -	
Salud hasta $ 569.712	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.545.680	$ 733.542	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	2.200.625,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	2.934.166,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	28.344,00	0,966%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 3.283.422,00**	

SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ficha: 1837020; Tecnólogo en mantenimiento de equipo Biomédico; Se impartió la competencia 290201065 Ejecución de mantenimiento de equipos biomédicos. Con las siguientes actividades:
Repaso normativa en salud y dispositivos medicos.
Clasificación de los equipos biomédicos según su riesgo y teniendo en cuenta la normativa aplicada.
Principios de funionamiento de los equipos biomédicos generales.

Ficha: 1837023; Tecnólogo en mantenimiento de equipo Biomédico; Se impartió la competencia 290201065 Ejecución de mantenimiento de equipos biomédicos. Con las siguientes actividades:
Repaso normativa en salud y dispositivos medicos.
Clasificación de los equipos biomédicos según su riesgo y teniendo en cuenta la normativa aplicada.
Principios de funionamiento de los equipos biomédicos generales.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es veridica; 5. He leido y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

AURA CAROLINA ROMERO MORENO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

JOSE IVAN SANCHEZ ALFONSO
INSTRUCTOR G20

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

CLAUDIA JANET GOMEZ LARROTTA
SUBDIRECTORA DE CENTRO G02

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	AURA CAROLINA ROMERO MORENO	**NIT:**	52837794
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	enero 2020
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	enero 2020
Número de Radicación:	40835979	**Total a pagar:**	$250,300
Fecha de vencimiento:	24/02/2020	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	24/02/2020	**Número de Administradoras:**	2

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	568352447
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$140,500
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$109,800
						$250,300

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

24-02-2020
331

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

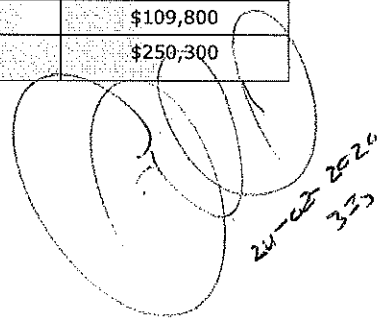
Empresa:	AURA CAROLINA ROMERO MORENO	**NIT:**	52837794
Tipo Planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones:**	enero 2020
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	enero 2020
Número de Radicación:	40835979	**Total a pagar:**	$250,300
Fecha de vencimiento:	24/02/2020	**Total de empleados:**	1
Fecha de Pago:	24/02/2020	**Número de Administradoras:**	2

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	568352447
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$140,500
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$109,800
						$250,300

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**



Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, 29 de febrero de 2020.

Señor (a)
JOSÉ IVÁN SÁNCHEZ ALFONSO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1338504
Coordinar Académico Electrónica y Electricidad
Centro de Electricidad, Electronica y Telecomunicaciones
Ciudad.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Febrero del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.1338504 del año 2020.

Aura Carolina Romero Moreno, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.837.794 de Bogotá D.C., en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios, de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor total del presente contrato asciende a la suma VEINTITRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($23.182.362). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Febrero de 2020 por valor TRES MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($3.311.766) b) Cuatro (4) pagos iguales por los meses de Marzo a Junio de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA M/CTE ($3.679.740) cada uno. c) Un pago correspondiente al mes de Julio de 2020 por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($2.821.134). d) un último pago correspondiente al mes de Agosto por DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/CTE ($2.330.502) el valor de Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General.

Plazo: Será hasta el 21 de Agosto de 2020

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal, para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria de forma presencial y/o virtual; junto con otras actividades que se deriven de la formación, en los diferentes programas de las áreas de electricidad, electrónica, biomédica, refrigeración, telecomunicaciones, teleinformática y gestión de proyectos para los sectores industrial y de servicios atendidos por el Centro de Electricidad y Electrónica y Telecomunicaciones del SENA Regional Distrito Capital. PARÁGRAFO PRIMERO: Especialidad: ELECTRONICA Programa: Mantenimiento de Equipo Biomédico.

CLÁUSULA CUARTA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA además de las obligaciones que por su índole y naturaleza del contrato le son propias, contrae con EL SENA las siguientes: **A) OBLIGACIONES ANEXO 1 – CLAUSULAS DEL CONTRATO ESPECÍFICAS:**

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados	Formación al grupo 1837020 de IV Trimestre, Tecnólogo en Mantenimiento de Equipo Biomédico. Formación al grupo 1837023 de IV Trimestre, Tecnólogo en Mantenimiento de Equipo Biomédico.	Planillas de control diario radicadas en Coordinación Académica.
2	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación	Las actividades descritas a continuación se imparten a la ficha 1837020 de IV Trimestre, "Tecnólogo en Mantenimiento de Equipo Biomédico": Repaso normativa en salud y dispositivos medicos. Clasificación de los equipos biomédicos según su riesgo y teniendo en cuenta la normativa aplicada. Principios de funionamiento de los equipos biomédicos generales. Las actividades descritas a continuación se imparten a la ficha 1837023 de IV Trimestre, "Tecnólogo en Mantenimiento de Equipo Biomédico": Repaso normativa en salud y dispositivos medicos. Clasificación de los equipos biomédicos según su riesgo y teniendo en cuenta la normativa aplicada. Principios de funionamiento de los equipos biomédicos generales.	Planillas de control diario radicadas en Coordinación Académica.
3	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices	Desarrollo de guías de aprendizaje.	Guías de aprendizaje en el portafolio de evidencias para la ficha 1837020 en la plataforma TERRITORIUM LIFE,

			correspondientes a IV Trimestre.
4	Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas establecidas en cada programa de formación	Formación al grupo 1837020 de IV Trimestre, Tecnólogo en Mantenimiento de Equipo Biomédico. Las competencias desarrolladas: "290201065 Ejecución de mantenimiento de equipos biomédicos." Formación al grupo 1837023 de IV Trimestre, Tecnólogo en Mantenimiento de Equipo Biomédico. Las competencias desarrolladas: "290201065 Ejecución de mantenimiento de equipos biomédicos."	Planillas de control diario radicadas en Coordinación Académica.
5	Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias laborales, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en la entidad y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación	Orientar procesos de formación en los siguientes resultados de aprendizaje al grupo 1837020 de IV Trimestre: Reconocer los fenómenos biológicos, actividades y procedimientos aplicados en los ambientes en los cuales se operan los equipos biomédicos generales, de laboratorio clínico, de terapia, de imágenes médicas y odontológicos. Operar los equipos biomédicos generales, de laboratorio clínico, de terapia, de imágenes médicas y odontológicas, utilizados en los diferentes ambientes hospitalarios. Orientar procesos de formación en los siguientes resultados de aprendizaje al grupo 1837023 de IV Trimestre: Reconocer los fenómenos biológicos, actividades y procedimientos aplicados en los ambientes en los cuales se operan los equipos biomédicos generales, de laboratorio clínico, de terapia, de imágenes médicas y odontológicos. Operar los equipos biomédicos generales, de laboratorio clínico, de terapia, de imágenes médicas y odontológicas, utilizados en los diferentes ambientes hospitalarios.	Planillas de control diario radicadas en Coordinación Académica.

6	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros	Mantener actualizada la plataforma de Sofiaplus incluidas las novedades exigidas por el centro de formación.	El reporte de actividades en Sofiaplus incluidas las novedades y TERRITORIUM LIFE.
7	Rendir los informes (planillas, reportes y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del Centro para tal efecto	Aplicar los formatos correspondientes de acuerdo al proceso de formación, evaluación de las actividades que se encuentran en la guía de aprendizaje del primer trimestre.	El registro de novedades en Sofiaplus e Informe Mensual de Ejecución Contractual.
8	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	Socialización y cumplimiento de reglamento de uso del uniforme y elementos de seguridad a los aprendices de los grupos anteriormente mencionados dentro del Ambiente de Formación.	Firma Acta de inicio con los aprendices y observación directa por parte de la coordinación en el ambiente de aprendizaje durante la formación.
9	Participar activamente en el logro de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación	Seguir los estándares establecidos por el CEET	Observación directa por parte de Coordinación académica.
10	Asistir a todas las reuniones convocadas por el Centro, la Dirección Regional y/o la Dirección General del SENA	Actividades de inducción para los instructores del CEET.	Planillas de asistencia - Coordinación Académica.
11	Presentar y entregar a la Supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y. atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	Presentar la documentación necesaria mensual como soporte de la ejecución del contrato.	Informe GTH-F-062 versión V.06, planilla de control diario, planilla de pago versión ENERO 2020 - 1,20 y demás soportes entregados en la coordinación académica
Obligaciones Generales	En cuanto a las obligaciones generales las he leído y comprendido y me comprometo a cumplirlas con la suscripción de este contrato.	Observación directa por parte de la Coordinación Académica y Supervisión	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las

actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 40835979 de la planilla, operador MI PLANILLA. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Aura Carolina Romero Moreno
Contratista
C.C. No. 52.837.794

Recibí a satisfacción:

José Iván Sánchez Alfonso
Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR.1338504
Coordinar Académico Electrónica y Electricidad

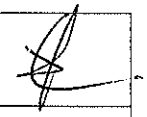
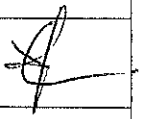
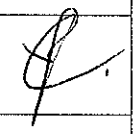
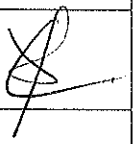
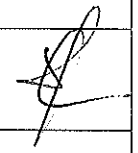
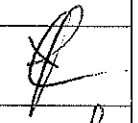
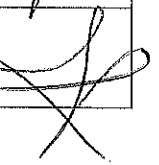
Regional Distrito Capital
Sistema de Gestión de la Calidad

Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones

PLANILLA DE CONTROL DIARIO

INSTRUCTOR: AURA CAROLINA ROMERO MORENO C.C.: 52837794 MES: 5 AL 29 DE FEBRERO AÑO: 2020

DIA	AMBIENTE DE FORMACIÓN	No. FICHA	HORAS		COMPETENCIA DE FORMACIÓN IMPARTIDA	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE - TEMA DE FORMACIÓN	FIRMAS
			HORARIO DE CLASE	No. DE HORAS			Vo. Bo. VOCERO
05/02/2020	305 CEET	1837020	2 P.M - 10P.M	4	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS BIOMÉDICOS	Repaso normativa en salud, Clasificación de los dispositivos médicos, principios de funcionamiento de los equipos biomédicos generales.	
05/02/2020	305B CEET	1837023	2 P.M - 10P.M	4	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS BIOMÉDICOS	Repaso normativa en salud, Clasificación de los dispositivos médicos, principios de funcionamiento de los equipos biomédicos generales.	
06/02/2020	305 CEET	1837020	2 P.M - 10P.M	4	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS BIOMÉDICOS	Repaso normativa en salud, Clasificación de los dispositivos médicos, principios de funcionamiento de los equipos biomédicos generales.	
06/02/2020	305B CEET	1837023	2 P.M - 10P.M	4	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS BIOMÉDICOS	Repaso normativa en salud, Clasificación de los dispositivos médicos, principios de funcionamiento de los equipos biomédicos generales.	
07/02/2020	305 CEET	1837020	2 P.M - 10P.M	4	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS BIOMÉDICOS	Repaso normativa en salud, Clasificación de los dispositivos médicos, principios de funcionamiento de los equipos biomédicos generales.	
07/02/2020	305B CEET	1837023	2 P.M - 10P.M	4	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS BIOMÉDICOS	Repaso normativa en salud, Clasificación de los dispositivos médicos, principios de funcionamiento de los equipos biomédicos generales.	
10/02/2020	305 CEET	1837020	2 P.M - 10P.M	4	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS BIOMÉDICOS	Repaso normativa en salud, Clasificación de los dispositivos médicos, principios de funcionamiento de los equipos biomédicos generales.	
10/02/2020	305B CEET	1837023	2 P.M - 10P.M	4	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS BIOMÉDICOS	Repaso normativa en salud, Clasificación de los dispositivos médicos, principios de funcionamiento de los equipos biomédicos generales.	
11/02/2020	305 CEET	1837020	2 P.M - 10P.M	4	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS BIOMÉDICOS	Repaso normativa en salud, Clasificación de los dispositivos médicos, principios de funcionamiento de los equipos biomédicos generales.	
11/02/2020	305B CEET	1837023	2 P.M - 10P.M	4	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS BIOMÉDICOS	Repaso normativa en salud, Clasificación de los dispositivos médicos, principios de funcionamiento de los equipos biomédicos generales.	
12/02/2020	305 CEET	1837020	2 P.M - 10P.M	4	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS BIOMÉDICOS	Repaso normativa en salud, Clasificación de los dispositivos médicos, principios de funcionamiento de los equipos biomédicos generales.	

12/02/2020	305B CEET	1837023	2 P.M - 10P.M	4	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS BIOMÉDICOS	Repaso normativa en salud, Clasificación de los dispositivos médicos, principios de funcionamiento de los equipos biomédicos generales.	
13/02/2020	305 CEET	1837020	2 P.M - 10P.M	4	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS BIOMÉDICOS	Repaso normativa en salud, Clasificación de los dispositivos médicos, principios de funcionamiento de los equipos biomédicos generales.	
13/02/2020	305B CEET	1837023	2 P.M - 10P.M	4	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS BIOMÉDICOS	Repaso normativa en salud, Clasificación de los dispositivos médicos, principios de funcionamiento de los equipos biomédicos generales.	
14/02/2020	305 CEET	1837020	2 P.M - 10P.M	4	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS BIOMÉDICOS	Repaso normativa en salud, Clasificación de los dispositivos médicos, principios de funcionamiento de los equipos biomédicos generales.	
14/02/2020	305B CEET	1837023	2 P.M - 10P.M	4	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS BIOMÉDICOS	Repaso normativa en salud, Clasificación de los dispositivos médicos, principios de funcionamiento de los equipos biomédicos generales.	
17/02/2020	305 CEET	1837020	2 P.M - 10P.M	4	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS BIOMÉDICOS	Repaso normativa en salud, Clasificación de los dispositivos médicos, principios de funcionamiento de los equipos biomédicos generales.	
17/02/2020	305B CEET	1837023	2 P.M - 10P.M	4	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS BIOMÉDICOS	Repaso normativa en salud, Clasificación de los dispositivos médicos, principios de funcionamiento de los equipos biomédicos generales.	
18/02/2020	305 CEET	1837020	2 P.M - 10P.M	4	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS BIOMÉDICOS	Repaso normativa en salud, Clasificación de los dispositivos médicos, principios de funcionamiento de los equipos biomédicos generales.	
18/02/2020	305B CEET	1837023	2 P.M - 10P.M	4	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS BIOMÉDICOS	Repaso normativa en salud, Clasificación de los dispositivos médicos, principios de funcionamiento de los equipos biomédicos generales.	
19/02/2020	305 CEET	1837020	2 P.M - 10P.M	4	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS BIOMÉDICOS	Repaso normativa en salud, Clasificación de los dispositivos médicos, principios de funcionamiento de los equipos biomédicos generales.	
19/02/2020	305B CEET	1837023	2 P.M - 10P.M	4	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS BIOMÉDICOS	Repaso normativa en salud, Clasificación de los dispositivos médicos, principios de funcionamiento de los equipos biomédicos generales.	
20/02/2020	305 CEET	1837020	2 P.M - 10P.M	4	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS BIOMÉDICOS	Repaso normativa en salud, Clasificación de los dispositivos médicos, principios de funcionamiento de los equipos biomédicos generales.	
20/02/2020	305B CEET	1837023	2 P.M - 10P.M	4	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS BIOMÉDICOS	Repaso normativa en salud, Clasificación de los dispositivos médicos, principios de funcionamiento de los equipos biomédicos generales.	
21/02/2020	305 CEET	1837020	2 P.M - 10P.M	4	EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS BIOMÉDICOS	Repaso normativa en salud, Clasificación de los dispositivos médicos, principios de funcionamiento de los equipos biomédicos generales.	

Bogotá, Febrero 24/2020

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
La Ciudad

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo :

a. Durante el año gravable 2019, el 80% o más de mis ingresos brutos SI provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
b. Durante el año gravable 2019, el 80% o más de mis ingresos brutos NO provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
c. Por el año gravable 2019, soy una persona natural que NO quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano"
d. Por el año gravable 2018, soy una persona natural que NO obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT ($46.418.400)
e. Por el año gravable 2019, NO desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
f. Por el año gravable 2019, NO presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de Febrero del 2020

FIRMA: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: Ana Carolina Romero Moreno

C.C. No. 52.837.794 DE Bogotá

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) AURA CAROLINA ROMERO MORENO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 52837794 realizó el día 23/02/2020 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo AURA CAROLINA ROMERO MORENO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 52837794 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Un compromiso de Todos.

Hace constar:

Que el Sr(a) AURA CAROLINA ROMERO MORENO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 52837794 realizó el día 24/02/2020 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas